



# COPA NADAL-TROFEO KILLO

Organiza FinnCat los días 2y 3 de diciembre en Port Balis

## ANUNCIO DE REGATA

FinnCat se complace en anunciar la celebración de La Regata Copa Nadal – Trofeo Killo de la clase Finn que se celebrará en aguas cercanas delante Port Balis los días 2 y 3 de diciembre de 2023.

La regata está organizada por FinnCat, con la colaboración del CN El Balis, CN Vilassar de Mar y nuestro regatista Joan Grau.

En todas las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] hace referencia a que una infracción a esta regla no será motivo para protestas entre barcos y el comité de protestas puede rehusar a celebrar una audiencia. Esto modifica la regla 60.1(a).

### 1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las "reglas" tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing en vigor.
- 1.2 [DP] Las Reglas de la Clase Finn.
- 1.3 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS) y las Instrucciones de Equipamiento (IE) que forman parte de las instrucciones de regatas
- 1.4 La RRV 90.3(e) es de aplicación
- 1.5 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.6 [NP][DP] La Regla 40.1 del RRV (Dispositivos Personales de Flotación) será de aplicación, en todo momento mientras los barcos se hallen a flote.
- 1.7 [NP][DP] Todo regatista y personal de apoyo seguirán cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización.

### 2. PUBLICIDAD

[NP][DP] Se puede exigir a los barcos y competidores que muestren publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora según lo dispuesto en la Reglamentación 20.4 de World Sailing. Si se infringe esta Regla, se aplica la Reglamentación 20.9.2 de World Sailing.

### 3. CATEGORÍAS QUE PARTICIPAN

La regata está reservada a embarcaciones de la Clase Internacional FINN que podrán navegar en las siguientes categorías: Master, Gran Master Gran Gran Master y Legend.

### 4. ELEGIBILIDAD

La Copa Nadal de la clase Finn, solo podrán participar regatistas españoles o con residencia legal en España, lo cuales, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista RFEV 2023, ser miembros en vigor de FinnCat y cumplir los requisitos de elegibilidad de la World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación. Regatistas extranjeros podrán participar por invitación de FinnCat a petición del regatista y siempre que estén cubiertos por un seguro de responsabilidad civil con una cobertura mínima de 330.556€ habilitado para participar en regatas.

### 5. INSCRIPCIONES

5.1 Los regatistas y entrenadores únicamente podrán inscribirse en este evento, enviando un correo electrónico a [info@finncat.es](mailto:info@finncat.es) no más tarde del 30 de noviembre, haciendo constar su deseo de participar en la Copa Nadal, con su nombre, N° de vela, Club al que pertenece y fecha de nacimiento.

5.2 Los derechos de inscripción son de 40,00 € por tripulante y 30,00 € por entrenador y personal de apoyo. El comité organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de plazo con un recargo del 50% sobre el precio de inscripción.

5.3 Los derechos de inscripción se pagarán por transferencia a la cuenta de FinnCat ( c/c : 2100 3042 1622 0077 9258 ) o en metálico en el momento de efectuar el registro de la inscripción el día 2 y antes de la reunión de patronos. En la firma del registro se podrá solicitar la presentación de cualquiera de los documentos relacionados en el apartado 4.

5.4 El Comité Organizador, en cualquier momento, podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del registro.

### 6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
2 de diciembre	9h a 10h30	Registro de la Inscripción
	10h30 a 11h	Reunión de Patronos
	12h	Señal Atención 1º Prueba Pruebas
3 de diciembre	11h30	Pruebas
	15h	Clausura y Entrega de Trofeos

6.2 Están programadas 7 pruebas, de las que tendrán que completarse dos para que la Copa Nadal- Trofeo Killo sea válida.

6.3 El ultimo día no se dará una señal de atención a partir de las 14h

6.4 Acabadas las pruebas del sábado 2 de diciembre, hay previsto un acto social para los participantes y acompañantes, en casa del colaborador del evento.

## **8. FORMATO DE COMPETICION. RECORRIDOS**

La regata se navegará en un solo grupo. Los recorridos estarán cercanos a tierra y de una longitud que permita una duracion de la prueba de 20 a 30 minutos. El tiempo entre pruebas será el mínimo posible y se intentará llevar una dinámica para hacer lo más ágil posible la regata.

## **9. INSTRUCCIONES DE REGATA**

Las instrucciones de regata estarán disponibles en la web de FinnCat a partir del próximo 28 de noviembre.

## **10. TROFEOS**

Se entregará un trofeo a los vencedores de cada categoría definida en el apartado 3.

## **11. CESION DE IMAGEN**

Los participantes conceden su autorización para que cualquier fotografía, imagen o toma de video de personas o embarcaciones durante los días de regata, pueden ser publicadas en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad etc.

## **12. VARADA**

Mientras estén en la zona de varada, los barcos deberán ocupar exclusivamente aquella zona que se les haya sido asignados.

## **13. DECLARACION DE RIESGO**

La vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Los regatistas y en su nombre el personal de apoyo que participan en esta regata lo hacen bajo su propio riesgo. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

13.1 Son consciente del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

13.2 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras propiedades ya sean en el mar o en tierra.

13.3 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.

13.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar;

13.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

13.6 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante la regata.

13.7 El Comité Organizador, los diferentes Comités, cualquier persona u organismo involucrado en la organización de este evento, rehúyen toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias, que puedan ocasionarse a personas o cosas que puedan ocasionarse tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación de las pruebas amparadas por este Anuncio de Regatas.

13.8 Se recuerda expresamente la Regla Fundamental de la parte 1 del RRV que establece " Es de exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o continua en regata".

13.9 Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligación de mantener conductas éticas i medioambientales para preservar el entorno. El incumplimiento de esta regla puede dar lugar a una acción del Comité de Regatas o del Comité de Protestas.

## **14. ACTUALIZACIONES**

El presente Anuncio de Regatas se puede modificar de acuerdo con la regla 89.2 (a) del RRV.

Barcelona, a 18 de noviembre 2023